



RESOLUCION N° 327 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 JUN 2013

Expediente N° SO-19.337/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Téc. Silvana Pamela Cajal, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Téc. Cajal solicita fondos para asistir a Reunión Extraordinaria del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de junio de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Téc. Silvana Pamela Cajal, a fin de asistir a una Reunión Extraordinaria del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de junio de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA